

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**395****HUELVA NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Aurora Marín Valle, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Huelva.

Hago saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1.053 de 2008 se ha acordado citar a “Instalaciones Tess, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 14 de septiembre de 2010, a las once horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la calle Alonso Sánchez, número 1, 21071 Huelva, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Instalaciones Tess, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Huelva, a 16 de febrero de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/8.802/10)